

A LOS JOVENES

El deber de la acción

El sabio y venerable Rector de la Universidad católica de Lille, monseñor Bannard, en la apertura del presente curso habló a los jóvenes escolares del deber de la acción exterior, pública, moral, social, religiosa y dijo ser aquél un deber de oposición, un deber de dirección un deber de religión y un deber de preservación y conservación moral. He aquí como desarrolla tan interesantes temas el autor de las «Victorias de la Fe».

La acción, deber de religión. He dicho deber de religión, porque el Cristianismo no es el abstencionismo. Por otra parte, nunca faltarán en número excesivo cristianos de nombre, ricos en buenos sentimientos y piadosas costumbres, pero que se niegan a intervenir en toda acción pública, guiados por una prudencia tan extraña, que en ella yo no sé ver otra cosa que la ignorancia de la religión de caridad. Tampoco es el Cristianismo una especulación del espíritu. El Cristianismo es acción, acción puesta al servicio de los hombres como al servicio de Dios. San Pablo dijo: «El reino de Dios no consiste en palabras, sino en virtud y buenas obras». Nosotros no comprendemos de otro modo la religión de Jesús. Es la santa religión de Aquel que se dio, se entregó, se anonadó y se inmoló por amor. Así, pues, no reconocemos por discípulos suyos sino a los que se obligan a sacrificarse por los demás. Es la religión compasiva y misericordiosa de Aquel que dirigió a las muchedumbres su gran *Venite ad me*, y únicamente reconocemos por sus discípulos a los que, como él, abren sus brazos a todos los que trabajan y sufren, para «rehacer en éstos», una vida digna de tal nombre. Es la religión de Aquel que declaró que había venido a la tierra para servir, y, a ejemplo suyo, haremos de nuestra religión un servicio, el real servicio de la patria, tanto terrena como celestial, a imitación de Aquel que fué llamado el Salvador de su pueblo, y que no se contentó con llorar sobre la Jerusalén culpable y amenazada, sino que, habiéndole consagrado sus lágrimas, subió por ella a la cruz y le dió su sangre.

La acción es un deber de posición. He dicho deber de posición. La vuestra está fundada en el pasado, en nuestras tradiciones de familia. Sois hijos de los más sinceros hombres de bien de esta región y de otras. Vuestros padres confían, al enviaros aquí y haceros educar cristianamente, que, llevando su honrado nombre, haréis el bien como ellos, tanto como ellos, y, si posible fuere, más y mejor que ellos. Actualmente vuestra posición se funda en la instrucción privilegiada; superior, pero instrucción que se os da, no para vosotros, sino para los demás. No olvidéis, pues, que no sois hombres de ciencia sino para ser más y mejores hombres de bien que otros. Finalmente, vuestra posición dependerá mañana del puesto que os conquistéis en vuestra profesión ó cargo, el que os colocará entre las clases elevadas. Pero al llegar a las cumbres de la posición social, no olvidéis que sólo ha de ser para alargar la mano a los que se hallan abajo, para elevarlos hasta vosotros, y, por vosotros, hasta Dios. Si el sol está alto, es para alumbrarnos. Si las montañas son altas, es para que viertan sus fuentes y rieguen la llanura. Pues bien; hay debajo de vosotros abismos tenebrosos que deberéis iluminar; hay debajo de vosotros y en torno vuestro desierto desecado, áridos y sedientos que deberéis humedecer.

(Continúa.)

CURIOSIDADES CIENTÍFICAS

Ladrillos de escorias de hierro
Van utilizándose más y más cada día las escorias de los altos hornos, no solamente para hacer argamasas, sino también para fabricar ladrillos, bloques de piedra artificial, etc. Ello se explica tanto más considerando que, no utilizándose industrialmente este subproducto embarazoso de la fundición, hay que evacuarlo en terrenos de descarga, a razón de 30 ó 40 centímetros por toneladas, cuando menos.
Para hacer ladrillos, al salir la escoria hirviendo del horno se la dirige a una cuba llena de agua, en la cual se granulla, poniéndose así en un estado que permitirá en seguida aglomerarse muy fácilmente. No hay que perder de vista que dicha escoria está compuesta de cal y sílice, lo cual muy naturalmente la prepara para aglomerarse en piedra artificial. Pásase la escoria entre rodillos, que la triturarán más finamente y le quitan todo exceso de humedad.
Este polvo grueso se mezcla luego cal viva que no contenga más de un 12 por 100 de magnesia, si se quiere que dé buenos resultados; la propor-

ción de cal es de 5 a 7 por 100, por 95 ó 93 de escoria granulada. Viértese el todo en una tolva, y el conjunto cae en una máquina de mezclar, con envoltura de vapor. La reacción de la cal se produce en las mejores condiciones, gracias a la humedad contenida en la escoria y asimismo a la elevación de la temperatura. Pásase, finalmente, la materia plástica a unas prensas de ladrillos y éstos se llevan a una estufa de vapor. Equivalen a los clásicos ladrillos rojos; y una fábrica bien montada puede fabricarlos en número de 45.000 cada 24 horas. El precio de un millar de dichos ladrillos no excede de 18 a 19 francos.

Alimentación de los peces

Cosa generalmente poco conocida es el género de alimentación conveniente a los peces; algunos de éstos, como la carpa, la tenca, el sargo y sobre todo el ciprino que puebla los lagos de los parques franceses, son, sin embargo, fáciles de alimentar. Consumen materias de origen diverso, animales ó vegetales; éstas últimas constituyen principalmente la base de su alimentación.
Para alimentar bien los peces, pueden observarse algunas reglas enumeradas en el *Journal d'Agriculture pratique* de 3 de septiembre de 1908. Como para todos los animales, durante la edad primera, deben ser tanto más frecuentes las comidas cuanto más jóvenes son los peces: al principio serán tres ó cuatro veces al día, más tarde una ó dos, ó aún cada dos días, según la estación ó los casos. Durante el invierno, los peces comen poco ó nada y, a causa de esto, en la primavera es cuando tienen mayor apetito y debe aumentarse la ración.
Esta debe ser tan variada como fuere posible y puede componerse de raíces y patatas cocidas, de granos de trigo, cebada ó maíz, de habas caballunas cocidas, de salvado ó harina, de pan, de torta de orujo, de galleta en pasta ó en bolitas. A estos diversos alimentos pueden añadirse, para los ciprinos, algunas materias animales, carne picada, insectos, moluscos, etc. El polvo de carne accedida se incorpora muy bien a las pastas y constituye una buena alimentación para todos los peces; esta substancia presta grandes servicios para el alimento sobre todo de los carnívoros como los salmónidos, el lucio y la perca.

Esterilización del agua entre los griegos

La *Chronique medicale* nos da noticia de que ya los antiguos griegos preconizaban el uso del agua esterilizada. He ahí lo que en el primer siglo de nuestra era enseñaba Rufo de Efeeso: «Las aguas de los ríos y de los estanques son todas ellas malsanas, excepto las del Nilo. Las aguas de arroyo que atraviesan terrenos malsanos... las aguas estancadas... las que pasan por la proximidad de los baños públicos... todas estas clases de aguas son nocivas. La mejor agua es la que se hace hervir en vasijas de barro cocido, luego se enfría y se hace hervir de nuevo antes de beberla.» Este precepto de higiene dirigíase así a las personas sanas como a las enfermas, puesto que se aplicaba a los ejércitos: «Durante las expediciones y en los campos, deben abrirse agujeros sucesivamente desde el punto más elevado hasta la parte más baja y echar en tales agujeros tierra blanca y arcillosa, la que se emplea en alfarería, y hacerlos atravesar por el agua; el agua dejará en aquellos hoyos cuanto tiene de malo.» Es cosa de preguntarse como los griegos, conociendo la filtración y la esterilización del agua que aplicaban a la de los ríos más limpios, bebían sin precauciones el agua del Nilo, que nuestros microscopios nos permiten declarar sana, pero que en apariencia es de todas las más sospechosas, y tan turbia tan amarilla, que un vaso de agua del Ni ó parece un vaso de Sauterne cargado de poso.

BÉLGICA

LA UNIVERSIDAD DE LOVAINA

El martes de esta semana se verificó la solemne inauguración de curso en esta célebre y católica Universidad. Desde la víspera, por las cinco líneas ferreas que convergen hacia esta ciudad, iban llegando trenes atestados de jóvenes escolares, ansiosos de reanudar las tareas del nuevo curso. Poco antes de las once, en los alrededores del vetusto edificio de la primitiva Universidad fuéronse reuniendo en número considerable valuado en más de 2.200, y precedidos de vistosos estándares de las diferentes Facultades y Escuelas especiales, acompañaron al Claustro universitario, formado por 120 profesores, con toga, y presidido por el Rector Magnífico, a la Colegiata de San Pedro, cuyo arcipreste, el canónigo Ceulemans, prelado doméstico de Su Santidad después del canto del «Veni Creator», celebró la misa del Espíritu Santo para implorar la asistencia divina sobre maestros y alumnos.
Después de la misa se trasladó el cortejo académico al gran anfiteatro del Colegio del Papa Adriano VI; y ante un concurso selecto y numerosísimo pronunció monseñor Hebbelink el tradicional discurso de apertura. Después de haber constatar que durante el finido curso no ha experimentado ninguna baja sensible el Cuerpo profesoral, dijo que en el mismo el número de estudiantes había alcanzado el maximum en la vida siete ve-

ces secular de la Universidad, dos mil 620; prueba evidente de la confianza y simpatía, cada día mayores, que merecen del país las enseñanzas de Lovaina, aumentando la responsabilidad de los encargados de darlas é imponiéndose cada día nuevos sacrificios para su mayor extensión y fecundidad.
La Universidad, al cultivar la ciencia, continuaba, ha tenido siempre la mirada fija en los altos destinos de la Patria.

La anexión á Bélgica de un inmenso imperio colonial y los grandes intereses religiosos, económicos y sociales, íntimamente ligados con ella, demandan que se preparen debidamente aquellos que serán llamados un día a la obra civilizadora, cuya pesada responsabilidad acaba de asumir generosamente la nación.
Así el Consejo Superior de la Universidad, constituido por el episcopado belga, crea la licenciatura en Ciencias coloniales, aprovechando diversas enseñanzas de la Escuela Comercial y Consular y del Instituto Agrícola, y añadiendo Historia y principios de la colonización, Historia y régimen político de las Compañías, Higiene colonial, Colonización agrícola del Congo, Cultivos tropicales y Lenguas del Congo; enseñanzas que se han confiado a competentes misioneros y altos funcionarios que han residido en aquel Estado. Indica como insigne protector, entre otros, de estos estudios al eminente ministro de Estado M. Beer-naert.

Después de hablar de diversas modificaciones en el Cuerpo docente y de los premios y bolsas de viaje obtenidos por los alumnos de Lovaina, hizo hincapié en la actividad literaria y científica de los profesores y en su influencia en el movimiento intelectual de nuestra época. Según la bibliografía académica editada por Victor Brands, la lista de las publicaciones de los profesores actuales forma un folleto de 240 páginas; el cuadro de los establecimientos académicos, institutos y grupos de estudios de Lovaina llena 10 páginas de gran tamaño y ascienden a 30 las revistas y periódicos dirigidos por profesores de esta Universidad.
Exhortó a los alumnos al exacto cumplimiento de sus deberes religiosos, académicos y sociales, y fué acogido con grandes aplausos el anuncio de que la Universidad, después de ofrecer su homenaje a Su Santidad Pio X en su jubileo sacerdotal celebraría en el presente curso las bodas de diamante de su restauración.—S.

Lovaina 25 octubre 1908.

MANIFESTACIONES

DEL MINISTRO DE MARINA

La dimisión del vicealmirante Cervera.—El contralmirante Sostoa.—El concurso de la escuadra.—Publicación de documentos.
Interrogado el ministro de Marina acerca de los asuntos de su departamento, especialmente sobre las causas á que, caprichosamente, se viene atribuyendo la dimisión presentada por el vicealmirante don Pascual Cervera de la presidencia de la Junta consultiva de la Armada, manifestó el general Ferrándiz que dicho general solicitó el pase á situación de cuartel, alegando su mal estado de salud, «cosa que yo dije el ministro—estoy en la obligación de creer; pues de ser otras las causas que le indujeran á tomar tal determinación, no tenía necesidad de haber abandonado el cargo que desempeñaba.»
En efecto; si el contralmirante Cervera hubiese estado en disconformidad con algo que se refiriese á cuestiones relacionadas con el concurso de la escuadra, según supone algún periódico, no necesitaba en manera alguna dejar abandonado su puesto, sino que, con su carácter de senador vitalicio, hubiese hecho públicamente las manifestaciones que hubiese estimado oportunas.
Concedido el pase á situación de cuartel del citado vicealmirante, se nombró para sustituirle, según dijimos, al general don Enrique Sostoa, lo cual tampoco ha sido del agrado de determinados periódicos, porque no ha sido el agraciado un vicealmirante.
De esta graduación no quedaba más que un jefe, el general Albacete, quien en la actualidad ocupa un alto cargo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina; cargo de tanta categoría como el de la presidencia de la Junta consultiva de la Armada.
No había necesidad de trasladar al general Albacete á este puesto para cubrir después su vacante con un contralmirante, como forzosamente tenía que ocurrir.
Además, existe otra poderosa razón para que el ministro haya solucionado así este asunto: el vicealmirante señor Albacete no había cumplido aún, como presidente de sala del Consejo, el tiempo necesario, y en cambio, el contralmirante Sostoa, como vocal, estaba ya cumplido reglamentariamente.

¿Era D. Jaime?

Dicen de París, que cuando se retiraba á descansar á su domicilio un camarero de café, al pasar por el faubourg Saint-Honoré, dos hombres altos y fornidos que se recataban en las sombras, cayeron sobre él rápidamente, sin darle tiempo á huir ni á tomar actitudes defensivas.
El pobre camarero se vió perdido. Los asaltantes le golpeaban fuerosamente, y como Chenel (éste es el nombre del camarero), en un momento de descuido de aquellos, intentara escapar, los agresores sacaron á relucir dos enormes cuchillos.
Entonces llegó un caballero muy elegante, y enarbolando un bastón dió un golpe á uno de los agresores, los cuales huyeron.
Los agentes de la autoridad conduxeron á la Comisaría al camarero y á su defensor, y en ella preguntaron su nombre á éste último.
—Juan de Borbón—contestó.
Este nombre produjo en los presentes un movimiento de sorpresa y de respeto.
—De origen español?—volvieron á preguntarle.
—Español.
Es creencia general, entre los que presenciaron esta escena, que el elegante caballero era don Jaime de Borbón, que dió su segundo nombre; pues se llama Jaime Juan.

LIBRERÍA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página

En definitiva: con este nombramiento

to se ha hecho lo que procedía: elegir al contralmirante más antiguo, que es precisamente el señor Sostoa.

Hablando del concurso de la escuadra, manifestó el general Ferrándiz que en los primeros días de la semana entrante quedarán en su poder los informes parciales de las ponencias de los Cuepos de la Armada, y que inmediatamente, según los vaya recibiendo, los irá estudiando, así como también las respectivas proposiciones de las casas constructoras.
Terminado el estudio de la documentación, se reunirá el pleno de la Junta consultiva de Marina.

Insistiendo nuevamente en lo anterior, dijo que porque se presenten dimisiones de cargos, nadie tiene derecho á sospechar que se rehuyan responsabilidades, porque el deber militar impone continuar la labor, imitando así la conducta del ministro, que arrostra la impopularidad y hasta la calumnia.
Cuanto dice un periódico de la mañana acerca de expedientes y audiencias en Marina, no tiene razón de ser, puesto que esas audiencias son para expedientes que no guardan analogía con documentaciones referentes á la escuadra.

En momento oportuno, cuando se celebró el concurso, dióse lectura pública á las proposiciones, y en aquel momento pudo todo el mundo haber copiado los datos que le interesaran.
En tiempo oportuno piensa el ministro publicar cuantos documentos se relacionan con esta cuestión.

Terminó el ministro manifestando que el nuevo presidente de la Junta consultiva no tomará posesión de su cargo hasta que se reciban los Reales decretos disponiendo el cese del señor Sostoa como vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También dijo el ministro que piensa tratar, en el primer Consejo que se celebre, el asunto relativo al 10 por 100 de aumento en el haber de los sargentos de Marina.

VARIAS

Miss Elkins

La campaña de elección presidencial no apasiona tanto en estos momentos la opinión pública en los Estados Unidos como la noticia, hoy ya oficial, de los esposales de Miss Catalina Elkins con el duque de los Abruzzos.
Inmediatamente un batallón de reporteros ha tomado el camino de la población de Virginia, donde reside la feliz prometida, y ha puesto asedio á la morada del opulento senador.
Este se siente un tanto inquieto respecto al efecto que la noticia puede producir en sus electores, puesteme que un matrimonio internacional y casi Real como el que á su hija se prepara, tal vez sea mirado con malos ojos por los rudos montañeses y mineros que le han favorecido hasta ahora con sus votos.
Los reporteros han sometido á miss Elkins á una vigilancia severísima. Así han podido averiguar que cada diez días recibe una carta certificada, que trae el timbre de Tu in. «Con gesto impaciente—traducimos literalmente—la joven la abre y lee su contenido. «Estas epístolas de Turin son siempre largas y causan á la lectora viva satisfacción.» Generalmente, miss Elkins contesta con un cablegrama.

La joven, que no solamente es muy bella sino que es muy instruida, recibe cortesmente á los periodistas, por consideración al senador su padre, pero se muestra impenetrable en cuanto á sus planes y propósitos.
Dicen de París, que cuando se retiraba á descansar á su domicilio un camarero de café, al pasar por el faubourg Saint-Honoré, dos hombres altos y fornidos que se recataban en las sombras, cayeron sobre él rápidamente, sin darle tiempo á huir ni á tomar actitudes defensivas.

El pobre camarero se vió perdido. Los asaltantes le golpeaban fuerosamente, y como Chenel (éste es el nombre del camarero), en un momento de descuido de aquellos, intentara escapar, los agresores sacaron á relucir dos enormes cuchillos.
Entonces llegó un caballero muy elegante, y enarbolando un bastón dió un golpe á uno de los agresores, los cuales huyeron.
Los agentes de la autoridad conduxeron á la Comisaría al camarero y á su defensor, y en ella preguntaron su nombre á éste último.
—Juan de Borbón—contestó.
Este nombre produjo en los presentes un movimiento de sorpresa y de respeto.
—De origen español?—volvieron á preguntarle.
—Español.
Es creencia general, entre los que presenciaron esta escena, que el elegante caballero era don Jaime de Borbón, que dió su segundo nombre; pues se llama Jaime Juan.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Ayer celebró sesión la Comisión provincial.
Presidió el señor Aguilo, asistiendo los señores Pons y Comas.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Estalenchs, Alayor, Calviá, Bunyola, Mercadal, San Juan Bautista y Ferrerías solicitando establecer arbitrios extraordinarios; acordándose informar al Gobernador civil de la provincia en el sentido de que proceda remitir dicho expediente al Ministerio de la Gobernación.
Se aprobó el repartimiento formado por la Administración de Hacienda sobre la riqueza imponible de las contribuciones urbana, rústica, colonial y pecuaria que corresponde satisfacer á cada uno de los pueblos de esta provincia durante el año próximo de 1909.
Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Gabriel Massanet Verd, como presidente de la sociedad *Centro de Defensa Social*, enalzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que le desestimó una instancia que había presentado en solicitud de que excluyera á dicha sociedad en la relación formada por la Corporación municipal para la exacción del impuesto establecido sobre Casinos y Círculos de recreo. Se acordó informar al Gobernador que, á juicio de la Comisión, procede se inhiba del conocimiento de este asunto y que el expediente sea remitido á la Delegación de Hacienda.
En vista de un expediente instruido por el Ayuntamiento de Villa-Carlos, se acordó informar al Gobernador que puede declarar la excepción del concurso que aquella Corporación solicita para adquirir dos solares que se proponen ceder al ramo de Guerra para ampliación del cuartel de Artillería.
En vista de un expediente instruido por el Ayuntamiento de Porreras, se acordó informar al Gobernador que puede declarar la excepción de subasta que aquella corporación solicita para contratar el servicio de alumbrado público.
Se acordó efectuar algunas pequeñas reparaciones en el balneario de San Juan de Campos.
Accediendo á lo solicitado por doña Maria Coll, viuda de don Baltasar Pujol, se ha acordado devolverle la cantidad de 1.000 pesetas, constituida por su difunto marido en garantía del contrato de arrendamiento de los baños de San Juan de Campos.
Se acordó señalar los días y horas en que deben celebrarse las subastas para contratar el suministro de viveres á los establecimientos provinciales de beneficencia de esta ciudad durante el año de 1909 y los precios que en las mismas deben regir, cuyas condiciones se publicarán en el *Boletín Oficial*.
Se enteró de una comunicación del Director de la Inlusa de Ibiza participando que el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha ingresado la cantidad de 600 pesetas por cuota provincial correspondiente al ejercicio de 1908.
Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Puigpuent, se acordó ordenar al Arquitecto de provincia pase á aquella villa para proceder al levantamiento de varios planos.
Se acordó autorizar á una vecina de Artá para que al marcharse á América pueda llevarse consigo á una expósita á la que ha criado.
Se acordó autorizar al director de la Inlusa para que preste el consentimiento á una expósita que desea contraer matrimonio.
Se acordó admitir á dos presuntos alienados en el departamento de dementes del Hospital y á dos niños en la Inlusa.
Se acordó conceder la autorización solicitada por varios consortes para prohiar niños expósitos.
Se enteró de que en el Hospital existen 369 enfermos, 432 acogidos en la Misericordia y 566 en la Inlusa.
Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.
Y se levantó la sesión.

INFORMACION

La enseñanza obligatoria

He aquí el texto del articulado de la interesante proposición que apoyó en la Alta Cámara el ex-ministro y senador liberal Sr. Cortezo y que se halla pendiente de dictamen para su más amplia discusión:

Art. 1.º Los niños y niñas comprendidos en las edades de seis á doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscritos en las escuelas de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residan. La obligación de asistencia en los Ayuntamientos que nominalmente se designen como provistos de escuelas con capacidad suficiente para la población escolar se hará efectiva por los alcaldes respectivos, amonstando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas, á los padres, tutores ó encargados que no hubiesen inscrito á sus hijos ó pupilos, ó que una vez inscritos eludieran de un modo habitual su concurrencia á la escuela. La resistencia sistemática á este precepto dará lugar al paso de tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

Las faltas no justificadas de los alumnos, una vez conocidas por la autoridad municipal por comunicación del maestro ó por comprobación de la estancia del niño fuera de la escuela en las horas de clase, será castigada con la multa de 0,50 pesetas á una peseta, impuesta al padre, tutor ó encargado.

Art. 2.º La designación nominal de los Ayuntamientos á que se refiere el párrafo primero del artículo anterior se hará por la subsecretaría de Instrucción pública, agregando á la lista, en el mes de Diciembre de cada año, los que durante él hayan adquirido la capacidad de escuela suficiente á la población escolar, estimando ésta como el 10 por 100 de la población total, y las escuelas con cabida para un máximo de 60 alumnos.

Los datos necesarios para esta lista se pedrán con la debida anticipación á los inspectores de los distritos universitarios, quienes la enviarán con el V.º B.º al rector.

Art. 3.º Los alcaldes de los Ayuntamientos que se encuentren en las condiciones á que se refiere el artículo anterior, deberán publicar anualmente, en la última quincena del mes de Septiembre, la lista de los niños de su Municipio que, según los padrones, la estadística municipal ó el censo, estén comprendidos en la edad de los seis á los doce años, y, por tanto, obligados á recibir la primera enseñanza. Se mencionará en esta lista individualmente el padre, tutor ó encargado á quien en cada caso corresponda la obligación de velar por la educación del niño.

Art. 4.º La enseñanza recibida en las escuelas particulares ó en los domicilios de los alumnos será considerada como privada ó no oficial, y los padres de familia deberán proveerse de certificaciones de los directores de las escuelas ó colegios particulares para demostrar la asistencia de los alumnos, ó responderán ante el inspector del distrito correspondiente de la forma en que dan á sus hijos ó pupilos la enseñanza doméstica.

La contravención de estas prescripciones se castigará por las autoridades municipales con multas de 25 á 250 pesetas.

Art. 5.º Serán objeto de análoga responsabilidad los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotación ó talleres que admitan al trabajo los comprendidos en la edad escolar sin que justifiquen haber recibido y estar recibiendo la primera enseñanza.

Art. 6.º La obligación de velar por la enseñanza de los niños expósitos, asilados y abandonados corresponde en los dos primeros casos á los directores de los establecimientos respectivos y en el último, á las autoridades ó Asociaciones benéficas que los recojan.

A unos y otras se hará responsable, mediante las sanciones señaladas en esta ley y en el Código penal, del incumplimiento de esta obligación.

Art. 7.º La obligación de asistencia á las escuelas públicas se entenderá limitada para los niños de diez á once años á los seis meses del año desde Octubre á Marzo, y para los de once á doce años, á los tres meses de Noviembre, Diciembre y Enero.

Al terminar la edad escolar recibirán los niños, del respectivo maestro, un certificado que acredite que durante ella han asistido á la escuela. Lo mismo harán durante su asistencia en caso de traslación de domicilio de los padres y cuando los niños, antes de llegados los doce años y mediante el correspondiente examen, demuestren haber adquirido de un modo suficiente los estudios que constituyen la primera enseñanza.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Ayer celebró sesión la Comisión provincial.
Presidió el señor Aguilo, asistiendo los señores Pons y Comas.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta de los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Estalenchs, Alayor, Calviá, Bunyola, Mercadal, San Juan Bautista y Ferrerías solicitando establecer arbitrios extraordinarios; acordándose informar al Gobernador civil de la provincia en el sentido de que proceda remitir dicho expediente al Ministerio de la Gobernación.

Oposiciones al Notariado

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de Agosto último, la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado anuncia que se sacan á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado y tantas más cuantas sean las notarias de tercera clase que han de proveerse en dicho Cuerpo de Aspirantes, según el artículo 1.º del citado Real decreto, y existen vacantes el día en que termine el último ejercicio de las oposiciones.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar.
- 2.º Haber cumplido la edad de 23 años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.
- 4.º Reunir las demás condiciones

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de Agosto último, la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado anuncia que se sacan á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado y tantas más cuantas sean las notarias de tercera clase que han de proveerse en dicho Cuerpo de Aspirantes, según el artículo 1.º del citado Real decreto, y existen vacantes el día en que termine el último ejercicio de las oposiciones.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar.
- 2.º Haber cumplido la edad de 23 años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.
- 4.º Reunir las demás condiciones

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de Agosto último, la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado anuncia que se sacan á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado y tantas más cuantas sean las notarias de tercera clase que han de proveerse en dicho Cuerpo de Aspirantes, según el artículo 1.º del citado Real decreto, y existen vacantes el día en que termine el último ejercicio de las oposiciones.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar.
- 2.º Haber cumplido la edad de 23 años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.
- 4.º Reunir las demás condiciones

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de Agosto último, la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado anuncia que se sacan á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado y tantas más cuantas sean las notarias de tercera clase que han de proveerse en dicho Cuerpo de Aspirantes, según el artículo 1.º del citado Real decreto, y existen vacantes el día en que termine el último ejercicio de las oposiciones.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar.
- 2.º Haber cumplido la edad de 23 años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.
- 4.º Reunir las demás condiciones

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de Agosto último, la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado anuncia que se sacan á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado y tantas más cuantas sean las notarias de tercera clase que han de proveerse en dicho Cuerpo de Aspirantes, según el artículo 1.º del citado Real decreto, y existen vacantes el día en que termine el último ejercicio de las oposiciones.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar.
- 2.º Haber cumplido la edad de 23 años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.
- 4.º Reunir las demás condiciones

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de Agosto último, la Dirección general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado anuncia que se sacan á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado y tantas más cuantas sean las notarias de tercera clase que han de proveerse en dicho Cuerpo de Aspirantes, según el artículo 1.º del citado Real decreto, y existen vacantes el día en que termine el último ejercicio de las oposiciones.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar.
- 2.º Haber cumplido la edad de 23 años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.
- 4.º Reunir las demás condiciones

LENTES Y GAFAS

SAN NICOLÁS, 31.—ANTIGUA CASA LASSALLE

Cristales de todas clases. Cristales amarillos... Antigua casa Lassalle.—San Nicolás, 30

ni M. Alcover, Pre.—Publicaciones r bu des.

A efectos de reclamación se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Santa María, el proyecto de presupuesto ordinario de aquella villa, respectivo al año próximo.

Ayer se publicó en el Boletín Oficial la relación de los vocales que forman parte de las Juntas locales de primera enseñanza del partido de Inca.

Por el juez instructor de esta comandancia de marina se cita, llama y emplaza al individuo José Vaquero Reduchid, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Esta mañana, en el muelle, un muchacho que estaba esperando la llegada del vapor «Lulio» ha tenido la desgracia de caerse al mar.

Enseguida se arrojaron al agua dos trabajadores del muelle, quienes le han salvado de una muerte segura, pues el desgraciado muchacho no sabía nadar.

En la secretaría de los Ayuntamientos de La Puebla y Villafraanca se hallan expuestos al público, a efectos de reclamación, los padrones de carruajes de lujo respectivos al año 1909.

El vapor correo «Lulio» ha importado esta mañana, de Ibiza, unos 200 sacos de almendras.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un muchacho que presentaba una herida en una mano, producida con una herramienta de carpintero.

En el corral común de la villa de Santa Margarita se halla depositada una perra podenca que fué encontrada abandonada en la vía pública.

El que acredite ser su dueño puede pasar por la Alcaldía de aquella villa al objeto de recoger dicha perra.

Los Señores Médicos y el público de ben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para manantiales Vichy-Hopital, estómago Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, higado. Son insustituibles y tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-Etat de los producen maravillosos resultados.

La Emulsión Marfil al Guayaacol es a mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precisando también la de sabor más agrada, ble.

Todos los Médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía. Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureda Lliteras, farmacéutico de Palma el mejor y el más útil antiséptico que se conoce.

No hay debilidad, convalecencia ni raquitismo que resista al SEROBIOL

Por correo El impuesto de alcoholes

Esta mañana se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la reunión de los diputados interesados en la reforma del proyecto de ley de alcoholes, con el subsecretario de dicho departamento, Sr. Andrade, y el director de Aduanas Sr. Valdés.

En asistencia de los diputados señores García Berlanga, Gómez Acebo, Romero, Bertrán, Carner, Maciá, Raventos, conde de los Andes, duque de Almodóvar del Río, Bullón y Benitez de Lugo.

Los diputados manifestando a los periodistas que queriendo partir de una base cierta para la discusión, preguntaron al subsecretario Sr. Andrade cuánto se proponía recaudar el Tesoro por la tributación sobre los alcoholes, se ha ando como indispensable la cantidad de 14 millones.

Los diputados le indicaron que era fácil llegar a este resultado aun con la cuota mínima de 20 pesetas sin devolución.

En demostración de su aserto, de acuerdo con los funcionarios de Hacienda, solicitaron que se hiciera el siguiente estado para solicitar su aprobación.

Tomando como base de la producción hectólitros 600.000 resulta: 500.000 hectólitros con el impuesto de 20 ptas., 10.000.000 de pesetas.

60.000 id. a 50 pts., son 3.000.000 de pesetas.

20.000 id. a 50 pesetas, son un millón de pesetas.

Debe haber algún error en estas cifras, pero de todos modos la diferencia no ha de ser notable. Por concepto de prescinto, 500 mil pesetas.

Opera en Manacor

Para en breve se anuncia la inauguración del nuevo teatro que se está construyendo en Manacor.

Dicho coliseo abrirá sus puertas al público con la compañía de ópera que actúa en el teatro de la sociedad Asistencia Palmesana, con cuya sociedad se ha llegado ya a un arreglo.

En el nuevo coliseo cantará la referida compañía cuatro óperas.

Estas serán representadas desde el día 7 al 15 del próximo mes de diciembre.

El contrabando de tabaco

Falucho inglés apresado

Ayer llegó a este puerto, amarrando en el sitio de costumbre, el vaporcito Rodríguez Beraza, de la Compañía arrendataria de tabacos, llevando de remolque el falucho inglés Nelson, perteneciente a la matrícula de Gibraltar.

Este falucho llevaba un cargamento de tabaco de contrabando.

A la llegada de dichos buques se congregó en el muelle una numerosa concurrencia, la que hacía muchos y sabrosos comentarios.

Nosotros, con el fin de ofrecer a nuestros lectores una información exacta, intentamos hablar con el capitán del vaporcito y con el patrón del falucho, más no nos fué posible el hacerlo: el primero, según nos dijo un marinero, «no se hallaba a bordo»; al patrón, que se hallaba sentado en la cubierta del falucho, se le prohibió que hablara con nosotros.

Entre el público circulaban distintas versiones del hecho. Afirmábase que el patrón había manifestado que el falucho se dedica al tráfico de tabaco entre Argel y Gibraltar.

De aquel puerto, se dice que añadía el patrón, salimos el día 28 del mes último, habiéndonos despedido con destino a Gibraltar, figurando en nuestra patente que llevábamos cargamento de tabaco.

Al encontrarse el Nelson a 40 millas de tierra, frente a La Dragonera, se nos acercó el vaporcito Rodríguez Beraza, deteniéndose. En seguida su tripulación cortó las trizas de las velas del falucho, imposibilitándonos de este modo la navegación. Después nos dió remolque el citado vapor, conduciéndonos a este puerto.

El capitán del vaporcito, según de público se decía, apreso al Nelson a tres millas de la isla Dragonera, verificando la aprehensión por saber que se dedicaba al contrabando de tabaco.

El patrón del falucho compareció en la comandancia de Marina, protestando, según noticias, de que no se respetara el pabellón inglés, a cuyo amparo navegaba el Nelson.

Por noticias particulares nos hemos enterado de que también se personó en la comandancia de marina el vice-cónsul de Inglaterra en Palma, don Bartolomé Bosch, quien protestó también de la aprehensión.

Ayer mismo se telegrafió al armador del Nelson, que se halla en Gibraltar, enterándole del hecho.

El «Nueva España» Esta mañana ha fondeado en este puerto el cañonero estacionario «Nueva España».

Este buque, rocedé de verificar un crucero por la costa.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA San Simeón el Justo y Santa Brigida viuda

Oración de cuarenta Horas Continúan en San Juan dedicadas a San Zacarías y Santa Isabel, en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor, a las doce misa rezada, al anocheecer, Rosario, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones En las Reparadoras, a las ocho de la noche el Ejercicio Eucarístico de la Hora Santa con sermón por el R. don Antonio Truyols, Pbro.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

Gacetillas

El último número del Boletín de la Societat Arqueològica Luliana, correspondiente al mes de Noviembre último, publica el siguiente sumario:

«La Ciencia Universal: Doctrina de Santo Tomás y Llull, por el R. P. Pedro Martínez Vélez, Agustino.—Biografía y cartulario del primer Obispo de Mallorca, por D. Mateo Rotger y don José Miralles, Canónigos.—Datos para la historia de la Biblioteca Capitular de Mallorca, por don José Miralles y Sbert, Canónigo Archivero.—El «Espíritu admirable» del Doctor Nadal, por M.—Folk Lore Balear, Tradiciones populares mallorquines, per D. Anto-

las demás disposiciones legales referentes al caso, se convoca a elecciones para nombrar tres vocales Patronos, cuatro vocales Suplentes Patronos, cuatro vocales Obreros y cuatro vocales suplentes Obreros, cuya elección tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta casa Consistorial en domingo próximo día ocho del corriente a las diez de la mañana».

En el «Círculo de Bellas Artes»

Concierto suspendido

Con el fin de gestionar que el notable pianista D. Antonio Torrandell tomara parte el próximo domingo en el segundo concierto, que debía celebrarse en el Teatro Principal, se trasladó a Inca el secretario del Círculo de Bellas Artes, D. Andrés Morey.

En la floreciente sociedad se recibió anoche un telegrama del señor Morey, en el que dice ser imposible dar el segundo concierto por tener que prepararse el señor Torrandell para dos conciertos, que dará en Port-Bou, para cuyo punto marchará en la próxima semana.

Dicho concierto debía darse, como ya dijimos, en colaboración con el terceto Segura-Forteza-Pomar.

Los vapores de la «Isleña» en Ibiza

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con algunos capitanes de los vapores de la Isleña Marítima sobre la entrada de los buques en el puerto de Ibiza.

Nos han dicho que muchas veces les obliga a quedarse fuera del puerto el haber varios veleros fondeados en el ante-puerto sin tener sus faroles encendidos.

Sería muy conveniente que por las autoridades de marina de aquel puerto se dieran las oportunas órdenes para que los veleros que no estén amarrados en tierra enciendan sus faroles con el fin de que resulte menos peligrosa la entrada de los vapores de la Isleña en el puerto de la vecina isla.

El suceso de anoche

Entre dos jóvenes llamados Gabriel Bosch y otro conocido por el Tovero, ambos trabajadores de la fábrica de mantas en la calle del Magraner posee en la calle del Matadero, existían desde hace tiempo rencillas y resentimientos por cuestiones del oficio.

Ayer, mientras estaban trabajando, se trabaron varias veces de palabras lanzándose mutuamente insultos y amenazas.

Anoche, después de terminado el trabajo y cuando ambos se dirigían a sus respectivas casas, volvieron a las andadas, sacando el Tovero un cuchillo con el que agredió al Gabriel; produciéndole varias heridas incisas en una mano y otra en la región cervical.

Varios compañeros de trabajo intervinieron en la riña para separarlos, recogiendo al herido y conduciéndolo a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia en donde fué convenientemente asistido por el médico de guardia.

El agresor después de haber realizado el hecho, emprendió la huida. El señor Comandante dió inmediatamente las órdenes necesarias para detenerle.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral.

Subastas provinciales

Por acuerdo de la Comisión provincial, se ha señalado el día 10 de Diciembre próximo, para la celebración de las siguientes subastas:

Suministro de garbanzos de Mazagan para el Hospital, Casa de Misericordia, e Inclusa de esta ciudad, desde e 1.º de Enero a 31 Diciembre del año próximo, bajo el tipo de 53 pesetas los 100 kilogramos.

Suministro de arroz para dichos establecimientos, durante el mismo año, quedando señalado el precio de 50 pesetas los 100 kilogramos como tipo de subasta.

Suministro de aceite común que se necesite en los mismos establecimientos, durante el referido año, siendo el tipo de subasta de 150 pesetas los 100 litros.

El día 11 del mismo mes se celebrarán las siguientes subastas: Suministro de judías blancas, pastas para sopa y jabón duro, para dichos establecimientos, bajo los tipos respectivos siguientes: 33 pesetas por hectólitro; 60 pesetas los 100 kilogramos y de 95 pesetas los 100 kilogramos.

No serán admitidas en dichas subastas las proposiciones que excedan de los tipos que quedan consignados.

Los mejores vinos TINTOS y CLARETES se expenden en los ALMACENES ESBARRACH—Sto. Cristo, 4

Del mar

Ayer llegó a este puerto, con procedencia del de Huelva, el bergantín goleta de esta matrícula «San Antonio».

Dicho buque fué portador de un cargamento de habas.

Al medio día emprendió viaje para Ibiza y Alicante el vapor «Isleño», el cual se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

El «Isleño» regresará mañana a este puerto.

A las cinco de la tarde salió para Argel el vapor correo «Miramar», el cual mañana estará de regreso.

Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo «Lulio».

La Junta superior de Beneficencia

El Real decreto del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la Gaceta, establece una Junta superior de Beneficencia, encargada de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del Protectorado y de preparar las reformas que convenga efectuar en la legislación del ramo.

Se constituirá con los vocales que lo sean de la provincial de Beneficencia de Madrid, formando parte de ella, como vocales natos, el ministro de la Gobernación y el director general de Administración.

La Junta superior será presidida por el ministro de la Gobernación, al cual sustituirá, en concepto de vicepresidente, el de la Junta provincial.

Se reunirá en pleno, ó en Comisión permanente, constituida ésta por cuatro vocales, cuando su presidente ó vicepresidente estimen necesario convocarla, debiendo concurrir en el primer caso siete de aquéllos, por lo menos, y dos en el segundo, además del que ejerza las funciones de presidente.

Después de consignarse en el Real decreto las atribuciones de la Junta en pleno y de la Comisión permanente, se autoriza al ministro de la Gobernación para nombrar, cuando lo estime conveniente, un comisario Regio para el cumplimiento de la misión en materias de Beneficencia, que a su designación corresponda, y a propuesta siempre de la Junta superior.

Podrán presentarse además los documentos que acrediten méritos ó servicios científicos ó administrativos del solicitante.

Al presentarse las instancias y documentos de que queda hecho mérito, los solicitantes entregarán en la Habilitación de esta Dirección general la cantidad de 30 pesetas en metálico.

Por ningún motivo se ampliará el número de plazas anunciadas a provisión en esta convocatoria.

Los opositores que no hubieren sido propuestos no adquirirán derecho alguno al ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

El Tribunal de oposiciones que presidirá el director general de los Registros, estará además formado por don Tomás Montejó y Rica, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; don José Bellver y Oña, oficial letrado del Consejo de Estado; don Dario Bugallal y Aranjó, notario del Colegio de Madrid; don Sebastián Carrasco y Sánchez, oficial de la Dirección general de los Registros, y don Casio Barabona Holgado, auxiliar de la misma Dirección, que desempeñará las funciones de secretario, sin voz ni voto.

En el mismo número de la Gaceta se publica el reglamento por que han de regirse los ejercicios.

Notas de sociedad

En el vapor correo Isleño salieron ayer para Alicante D. José Bordoy y hermana y D. Jo. e Moral; y para Ibiza D. Pedro J. Oliver y D. Miguel Estarellas.

Para Argel salieron ayer tarde, a bordo del vapor correo «Miramar», D. Juan Torres, D. Agustín Penchenant, D. José Ramón, don Francisco Ginard, D. Francisco Guasch, D. Tomás Calvo, D. Antonio Mari y D. Juan Amorós.

Sobre una alienada

Anteayer dimos cuenta a nuestros lectores del fuerte ataque de locura sufrido por una mujer vecina de la calle de la Soledad, mujer que dijimos haber fallecido, por haberlo asegurado así personas que podían estar bien enteradas.

Hoy, mejor informados, podemos decir que la infeliz demente se halla aun con vida y está recluida en el Manicomio provincial.

Se nos ha añadido que su estado es de mayor tranquilidad.

Teatrales

Anoche se estrenaron en el Lírico dos bonitas películas de actualidad: Entierro del Cardenal Casañas y Gran corrida regia en Barcelona.

Asistió a las diferentes sesiones que se dieron una numerosa concurrencia, la que celebró extraordinariamente aquellas dos hermosas películas.

Esta noche se estrenará, entre otras, la película titulada Maniobras de caballería de Pírrulo.

También en el «Cinematógrafo Truyol» se han estrenado últimamente algunas películas de gran efecto que han sido celebradas por la concurrencia que sigue favoreciendo, con su asistencia, aquel elegante cine.

Junta local de Reformas Sociales

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente anuncio:

«En virtud de lo dispuesto en las reglas 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Real Orden de 22 de Noviembre de 1904, 1 y 2 de la de 18 de enero de 1905, de la 7 de octubre del corriente año, circular del señor Gobernador de esta provincia de 21 del citado mes de octubre y de

La vacunación

El Alcalde publicará uno de estos días el siguiente bando: «Que habiendo entrado en la época propicia para que la vacunación y revacunación surta los efectos deseados y teniendo el firme propósito de continuar durante el corriente año la eficazísima campaña emprendida durante el próximo pasado para procurar por todos medios legales, que todos los vecinos de esta ciudad cumplan con la obligación de vacunarse y revacunarse, participo al vecino dario que desde el día 10 del corriente mes en adelante se vacunará gratuitamente desde las once de la mañana a las dos de la tarde en la casa de Socorro municipal situada en la planta baja de la Casa Consistorial, entrando por la plaza de Santa Eulalia».

Noticias militares

Pensión.—Se ha concedido la pensión anual de 750 pesetas al soldado Bartolomé Jaime Miquel.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de músico de tercera, correspondiente a contrabajo en do, en el regimiento infantería de Ceuta, número 60.

Consejo de Agricultura y Ganadería

Bajo la presidencia de D. Manuel Fuster, se reunió ayer el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se continuaron los nombramientos de varias Juntas locales, según dispone la reciente ley sobre plagas del campo.

Se acordó dirigir un oficio al Delegado del Gobierno en Menorca encareciéndole comunicase a este Consejo el número de cabezas de ganado vacuno que deban ser vacunadas gratuitamente, a fin de evitar la propagación de la enfermedad llamada carbunco bacteriano, desarrollada en dicha isla.

Y se levantó la sesión.

Del mar

Ayer llegó a este puerto, con procedencia del de Huelva, el bergantín goleta de esta matrícula «San Antonio».

Dicho buque fué portador de un cargamento de habas.

Al medio día emprendió viaje para Ibiza y Alicante el vapor «Isleño», el cual se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

El «Isleño» regresará mañana a este puerto.

A las cinco de la tarde salió para Argel el vapor correo «Miramar», el cual mañana estará de regreso.

Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo «Lulio».

La Junta superior de Beneficencia

El Real decreto del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la Gaceta, establece una Junta superior de Beneficencia, encargada de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del Protectorado y de preparar las reformas que convenga efectuar en la legislación del ramo.

Se constituirá con los vocales que lo sean de la provincial de Beneficencia de Madrid, formando parte de ella, como vocales natos, el ministro de la Gobernación y el director general de Administración.

La Junta superior será presidida por el ministro de la Gobernación, al cual sustituirá, en concepto de vicepresidente, el de la Junta provincial.

Se reunirá en pleno, ó en Comisión permanente, constituida ésta por cuatro vocales, cuando su presidente ó vicepresidente estimen necesario convocarla, debiendo concurrir en el primer caso siete de aquéllos, por lo menos, y dos en el segundo, además del que ejerza las funciones de presidente.

Después de consignarse en el Real decreto las atribuciones de la Junta en pleno y de la Comisión permanente, se autoriza al ministro de la Gobernación para nombrar, cuando lo estime conveniente, un comisario Regio para el cumplimiento de la misión en materias de Beneficencia, que a su designación corresponda, y a propuesta siempre de la Junta superior.

Podrán presentarse además los documentos que acrediten méritos ó servicios científicos ó administrativos del solicitante.

Al presentarse las instancias y documentos de que queda hecho mérito, los solicitantes entregarán en la Habilitación de esta Dirección general la cantidad de 30 pesetas en metálico.

Por ningún motivo se ampliará el número de plazas anunciadas a provisión en esta convocatoria.

Los opositores que no hubieren sido propuestos no adquirirán derecho alguno al ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

El Tribunal de oposiciones que presidirá el director general de los Registros, estará además formado por don Tomás Montejó y Rica, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; don José Bellver y Oña, oficial letrado del Consejo de Estado; don Dario Bugallal y Aranjó, notario del Colegio de Madrid; don Sebastián Carrasco y Sánchez, oficial de la Dirección general de los Registros, y don Casio Barabona Holgado, auxiliar de la misma Dirección, que desempeñará las funciones de secretario, sin voz ni voto.

En el mismo número de la Gaceta se publica el reglamento por que han de regirse los ejercicios.

Por patentes, 1.500.000 pesetas. 10.000 hectolitros de alcohol desnaturalizado a 10 pesetas son 100 mil.

Total: 16.010.000 pesetas. Añadieron que podría asegurarse el éxito comprometiéndose, si no se recaudaba lo calculado, a dar en el plazo de un año toda clase de facilidades para elevar el impuesto.

El subsecretario, señor Andrade ha conferenciado con el señor González Besada para exponerle las pretensiones de los alcoholeros.

El ministro de Hacienda no aceptó la fórmula en cuestión, sino que hizo saber a los diputados que la cuota mínima debe elevarse hasta 30 pesetas sin devolución.

Mañana se reunirá de nuevo los diputados alcoholeros con el subsecretario de Hacienda y el director de Aduanas para eximir las enmiendas que han de presentarse al proyecto.

Como se ve, aquello que se dijo que había corriente de armonía, no ha resultado confirmado.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, una real orden autorizando al presidente de la Junta Central de Colonización y repoblación interior para invertir 20.000 pesetas en reconocimientos y trabajos de formación de proyectos é instalación de colonias.

Finalmente se le autoriza para invertir mil pesetas en material y trabajos de secretaría.

Señoras y Señoritas

Nada más temible para vosotras que llevar un vestido ridículo. Este grave inconveniente podéis fácilmente evitarlo encargando vuestras prendas en el nuevo salón de confecciones para señoras de los Almacenes San José. Elegancia, economía y prontitud en los encargos.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Moscateles su periores TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

TODOS GARANTIDOS De venta: Santo Cristo, 4

VAQUERÍA

D. JOSÉ BUSQUETS Son Sardiná D. José Busquets a fin que la leche que se expende sea de toda confianza, ha nombrado para que diariamente inspeccione la vaquería, el experto veterinario don Buenaventura Barcel, quien también tiene a su cuidado la dirección técnica de dicha Vaquería.

Único punto de venta autorizado Colmada La Providencia

Un buen consejo

Generalmente, los novios casaderos se preocupan mucho de la confección del trousseau de boda. El propietario de los Almacenes San José, aconseja a todos los que estén próximos a casarse visiten su establecimiento, para que se convenzan de las inmejorables ventajas que reúne en la venta de Lencería y confección de prendas interiores.—Siempre precio fijo.

OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el DIETARI DE L'AXIDA de Mn. Antoni M. Alcover a Alemanía y altres nacions Pany del Senyor 1907

OCASIÓN

Habiéndose recibido nueva remesa de ABRIGOS PARA SEÑORAS, es cosa de aprovechar la ocasión para ver los modelos recibidos de las grandes casas creadoras de París, Londres y Viena.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA)

Mas de las declaraciones

Paris 3 (17'00)

Londres.—La prensa continua comentando las declaraciones del emperador de Alemania.

El Daily Graphic dice que de todas las indiscreciones del Kaiser, esta es la mas tonta (foolish) y que lo mas prudente es extender el velo del olvido.

El Daily Telegraph opina que ha sido una maniobra para separar Inglaterra de Francia, y el Morning Post cree lo mismo y se congratula del fracaso.

Mientras en Alemania el Estado sea el emperador— escribe el Daily News,—no será posible entenderse con el imperio germánico.

Turquia y Bulgaria

Paris 3 (17'00)

Viena.—Se han reanudado, al menos oficiosamente, las relaciones entre Turquía y Bulgaria. Esta ha enviado dos delegados a Constantinopla para preparar una solución a los asuntos pendientes.

Martin.

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

El Rey en Barcelona

El Rey en el teatro Romea

(Recibido después de cerrada la edición de ayer)

Barcelona 3 (9 25)

Anoche S. M. el Rey acompañado del Presidente del Consejo, Sr. Maura, asistió a la función del teatro Romea.

Pusose en escena la conocida obra de Pitarrá «La Dida». El Monarca permaneció en el teatro todo el tiempo que duró la función, escuchando atentamente e iniciando en repetidas ocasiones los aplausos.

Tanto a la entrada como a la salida del coliseo fué el Rey objeto de entusiastas ovaciones.

(Recibidos hoy)

A la Universidad

Barcelona 3 (23'50)

S. M. el Rey ha visitado hoy la Universidad donde fué recibido por el Rector, señor Barón de Bonet y por todo el claustro de profesores.

Los estudiantes tributaron al Monarca una calurosísima ovación.

Así que penetró en el edificio rodeándole no dejándole casi andar.

Recorrió el Rey las distintas dependencias universitarias y la Biblioteca donde examinó varios manuscritos antiquísimos, entre ellos un manuscrito de la época de don Jaime el Conquistador y un notable ejemplar de la Biblia.

Al abandonar el Monarca la Universidad los escolares tributaronle otra gran ovación.

La revista militar

Barcelona 3 (23'50)

Después de la visita a la Universidad asistió el Rey a la revista militar que tuvo lugar en la Gran Vía.

Resultó brillantísima. Desfilaron ante el Monarca fuerzas de artillería, caballería, infantería, carabineros y guardia civil.

Un inmenso gentío presenció la fiesta militar: en todos los balcones se apretujaba una selecta concurrencia y lo propio en la calle. El señor Maura presenció también la revista.

Maura en el Circulo Artístico

Barcelona 3 (23'50)

El Presidente del Consejo, señor Maura, estuvo en el «Circulo Artístico» para inaugurar la exposición que allí se celebra, anualmente, en esta época.

Un numeroso público estacionado en la calle acogió con grandes aplausos la llegada del señor Maura.

Este, acompañado de la Junta directiva y de los socios, examinó los cuadros expuestos teniendo frases de elogio para muchos de ellos.

El señor Maura fué obsequiado con una escultura de Flotats, re-

presentando San Alonso Rodríguez, y con varios cuadros. Visita a la fábrica «Hispano Suiza».

—A la calle de Fernando.

Barcelona 3 (23'50)

Por la tarde S. M. el Rey visitó la importante fábrica de automóviles la «Hispano Suiza».

Después del Monarca paseó a pie por la calle de Fernando.

Durante su paseo fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Regreso.—Llegada de un cañonero

Barcelona 3 (23'50)

S. M. el Rey regresará a la Corte el próximo viernes.

Ha fondeado en este puerto el cañonero portugués «Save».

Barcelona 3 (23'50)

«El Progreso» afirma que entre ciertos elementos (se refiere a los militares), reina gran disgusto por el carácter catalán que revisten los obsequios que se tributan al Rey.

Añade que celebraron reuniones, y que se dieron cita en la Plaza Real para acudir a Romea y efectuar una manifestación de desagrado por el motivo de figurar en dicho coliseo el escudo real juntamente con la bandera catalana.

Dice finalmente que las autoridades tomaron todo género de precauciones.

Por autorizado conducto se me asegura que todo esto es pura invención.

Un buen actor

Barcelona 2 (23'50)

El Rey ha hecho grandes alabanzas del veterano actor de Romea, Acisclo Soler, comparándolo con ventaja con las notabilidades italianas.

El Rey en el «Eldorado»

Barcelona 4 (9'25)

S. M. el Rey asistió anoche a la función dada en el teatro «Eldorado».

Pusose en escena la graciosa comedia de los hermanos Quintero, «Las de Cain» recientemente estrenada.

El teatro presentaba un golpe de vista brillantísimo.

Durante uno de los entreactos cumplieron al Monarca comisiones del Ayuntamiento y Diputación y los propietarios del teatro.

Estos le obsequiaron con un «lunch».

A la hora en que telegrafió sale el Rey para Esparraguera de donde regresará a las dos de la tarde.

Noticias varias

La huelga de carreteros

Barcelona 3 (22'50)

Este mediodía, en el Paralelo, un grupo de carreteros huelguistas de casa Aixelá ha agredido a puñetazos a un esquírol ocasionándole graves heridas en la nariz.

Los agresores han logrado escapar.

El herido está en el Hospital Clínico.

Vicario capitular

Barcelona 3 (23'50)

El cabildo catedral ha elegido vicario capitular «sede vacante» al obispo auxiliar Dr. Cortes y ecónomo de la mitra al canónigo Dr. Robert.

Buxareu.

Conferencias Telegráficas

(De nuestro corresponsal especial)

(Segunda Conferencia de ayer)

Madrid 3 (10'50)

Noticias varias

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los gobernadores envíen durante el mes de febrero próximo las memorias-resúmenes del movimiento de beneficencia en sus respectivos provincias.

Dichos documentos servirán al Director general de Administración para confeccionar la Memoria, que, a su vez, se insertará también en la «Gaceta».

El viaje del Rey.—Lo de Rio Tinto Según informes oficiales es muy probable que S. M. el Rey retrase un día su regreso, llegando a esta Corte el próximo domingo.

Las últimas noticias recibidas de Rio Tinto dan cuenta de que ayer, al abandonar los obreros el trabajo, produjéronse algunas coacciones que hicieron necesaria la intervención de la Benemérita.

El ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva ha comunicado órdenes al gobernador de Huelva para que marche a Rio Tinto con nuevas fuerzas de la guardia civil.

Los presidarios capturados

Sevilla.—Los presidarios autores del asesinato perpetrado en Jerez, al ser capturados, declararon el sitio donde tenían escondidas las armas.

Según parece, su propósito era llegar a Gibraltar y una vez allí embarcarse con rumbo a América.

El Sr. Lacierva ha dispuesto que sean gratificados los guardas jurados que realizaron la captura de los criminales.

Estos serán sometidos a juicio sumarísimo y con sujeción al fuero de Guerra.

Más bandidos capturados

Comunican de Jaen que la Benemérita detuvo a los bandidos llamados Laconcha y Panillas.

Al ir a ser detenidos se resistieron, viéndose entonces aquellos obligados a hacer uso de las armas, resultando heridos de gravedad los bandidos citados.

El carabiniere homicida

Bilbao.—Esta madrugada ha sido conducido desde Portugalet el carabiniere, autor del asesinato perpetrado en la persona de un sargento del mismo cuerpo.

El homicida fué encerrado en una de las dependencias del edificio de la comandancia.

Muéstrase muy abatido.

Escuadra rusa.—La fundación Amboage.

Ha llegado al puerto de Vigo una escuadra rusa.

Como al fondear era de noche, no cambió con la plaza los acostumbrados cañonazos.

El gobernador del Ferrol convocó a los representantes de la fundación Amboage.

Precedióse a la inspección de los libros de actas, y como notara aquella autoridad algunas irregularidades, mandó sellar los mencionados libros.

Conferencias

El general de Marina Sr. Sostoa nuevo jefe de la Junta Consultiva, de la Armada, celebra frecuentemente conferencias con distintas personalidades pertenecientes a la Armada.

Dichas conferencias tienen por principal objeto ponerse al corriente de todo lo que se relaciona con la construcción de la nueva escuadra.

(Conferencia de hoy)

Madrid 4 (8'45)

Noticias varias

Clausura de la Asamblea de farmacéuticos.

Ha tenido lugar la clausura de la Asamblea de farmacéuticos.

Pronunciaron discursos los señores Bejarano, Pulido y Ruiz Giménez, siendo muy aplaudidos.

Después del acto de clausura una comisión de asambleístas visitó al ministro de la Gobernación, señor Lacierva, a quien hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

Además los comisionados felicitaron al ministro de la Gobernación por las medidas sanitarias recientemente adoptadas por él.

Los presidarios detenidos.—Recompensa.

El señor Lacierva ha ordenado al alcalde de Pedrera que entregue a los presidarios capturados a las autoridades militares a fin de que estas les sometan a juicio sumarísimo.

Además, el Ministro de la Gobernación ha enviado a dicho alcalde 2.000 pesetas para que las entregue a los dos guardas jurados que llevaron a cabo la detención de los criminales.

La recaudación de Octubre.—La huelga de Rio Tinto.

Según datos facilitados por el ministerio de Hacienda la recaudación durante el pasado mes de octubre ha aumentado en 1.725.125 pesetas.

El señor Lacierva interrogado por los periodistas respecto a la

huelga de Rio Tinto ha manifestado que la consideraba fracasada.

Política

Cese

Se ha comunicado oficialmente al Sr. Sostoa que cese en el cargo de consejero del Tribunal Supremo de Marina.

En breve dicho general se posesionará de la jefatura de la jurisdicción de Marina, para la que ha sido nombrado recientemente.

Reunión alcoholera

Ayer celebraron una reunión el señor Andrade, el Director de Aduanas y 30 diputados alcoholeros.

El objeto de la entrevista era ver de buscar una nueva fórmula de arreglo respecto al asunto de los alcoholes.

La cuestión quedó no obstante en el mismo estado; pues los alcoholeros mantienen el criterio de que la cuota de impuesto sea de 20 pesetas con devolución; mientras que la opinión del Ministro es que el impuesto no debe bajar de 30 pesetas sin devolución.

Ante tan visible desacuerdo se adoptó el acuerdo de que el asunto se resuelva en las Cortes.

La discusión del proyecto de Administración.

La discusión del proyecto de Administración local sufrirá algún retraso.

La causa de ello es que el Presidente del Consejo, Sr. Maura, desea tratar, verbalmente, con la Comisión, respecto a las modificaciones que hayan de introducirse.

Por otra parte, las minorías quieren que el proyecto que de por espacio de quince días sobre la mesa.

El presupuesto de Guerra

La Comisión de presupuestos del Congreso aprobó el de Guerra en el que figuran, como ya telegrafé oportunamente, las mismas cifras que en el vigente.

Los liberales plantearon la cuestión de que no podía discutirse la totalidad por cuanto estaban pendientes de discusión algunos de los presupuestos parciales.

Discutióse largo y tendido sobre el particular no pudiendo llegar a un acuerdo, resolviendo entonces consultar el caso con los respectivos jefes.

Las Cortes

Congreso

Ruegos y preguntas

Abierta la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia del señor Dato, el diputado señor Cervantes reproduce su proposición de ley por la que se rebaja el impuesto de los billetes llamados de caridad.

El señor Agrela pide al Ministro de Fomento que comunique las impresiones que a su vez le hayan comunicado a él los representantes españoles que asistieron al congreso internacional de carreteras.

El señor Besada le contesta que todavía no ha recibido comunicación oficial alguna sobre el particular.

El señor Perez Toro pregunta después detalles respecto a las medidas adoptadas para exterminar la plaga de la langosta en Canarias.

Contéstale también el Sr. Besada.

Una interpeleación

El diputado señor Burell hace uso de la palabra preguntando al Ministro de Marina si tiene noticia de haber sido procesado un periodista, al que, se aplicó la ley de jurisdicciones, por un artículo sobre la construcción de la nueva escuadra.

Anuncia dicho diputado una interpeleación sobre este particular.

El señor Ferrandiz le contesta que él no interviene en los asuntos judiciales, pero que acepta la interpeleación, reservándose empero el derecho de no contestar terminantemente, respecto a ciertos extremos relativos a la construcción de la nueva escuadra.

Acto seguido explica el señor Burell su interpeleación.

Comienza por exponer, en terminos generales el contenido del artículo en cuestión, y dice que en el presente caso ha sido, a su

juicio, verdaderamente abusivo aplicar la ley de jurisdicciones.

Hace notar luego la diferencia de criterio seguida con respecto al opúsculo publicado por el señor Sánchez Toca en el que se formulaban graves acusaciones.

El señor Ferrandiz contesta al señor Burell y declara que si el autor del artículo en cuestión le hubiere agraviado, no por esto le habría sometido a los tribunales.

Sostiene que el libro citado por el señor Burell ofrece un caso muy distinto del presente.

Manifiesta luego el Ministro, que por orden suya se están imprimiendo los documentos relacionados con la construcción de la nueva escuadra, a fin de que se haga luz sobre el asunto y para facilitar la discusión.

Y termina haciendo notar que la misma R. O. que utilizó la casa Vikers hubieran podido utilizarla todas las demas que acudieron al concurso.

Una pregunta

El Sr. Vega Seoane interviene en el debate y pregunta al Sr. Ferrandiz en virtud de que artículo de la ley ha sido nombrado un conalmirante para la presidencia de la junta superior de la Armada.

Contéstale el Ministro de Marina, que cuando no hay personal de la categoría superior necesariamente hay que nombrarlo de la inferior, eligiendo entonces a las personas más caracterizadas.

Con esto dióse por terminada la interpeleación.

Orden del día

Reanúdase la discusión sobre reforma de la ley de alcoholes.

El diputado Sr. Reventós consume el primer turno combatiendo el artículo 2.º.

Sostiene que el alcohol industrial debe pagar la cuota diferencial de 30 pesetas sobre el alcohol vínico, quedando éste libre de todo impuesto y de toda fiscalización.

Se muestra contrario a que dicho alcohol sea considerado como renta.

El señor Beltrán toma parte en la discusión y pide que se rebaje a 20 pesetas el tipo del impuesto.

Suspendida la discusión, se procede al sorteo de secciones, levantándose luego la sesión.

ORTIZ

NOTA.—Al cerrar nuestra edición no hemos recibido todavía la «Última Conferencia» telegráfica, por funcionar con mucha irregularidad las líneas.

Ultimas noticias

Juegos prohibidos

Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil una comunicación de la Benemérita del puesto de Ibiza dando cuenta de haber sorprendido jugando a los prohibidos a varios sujetos llamados Francisco Juan Suñer, José Torres Torres, Bartolomé Ferrer Jaime Escandell, José Costa, Ramón Serra José Colomar y Juan Cardona.

Dichos individuos, a quienes se les ocupó dos juegos de naipes han sido denunciados al juzgado.

El Gobernador a Mahón

Al acudir esta mañana, como de costumbre, al Gobierno civil, nos ha sorprendido mucho la noticia de que nuestra primera autoridad civil había salido ayer tarde para Mahón, toda vez que al medio día estuvimos hablando con dicho señor y nada nos dijo sobre el referido viaje.

El Gobernador salió de Palma a las tres y media en el automóvil de D. José F. Rey.

Desde Palma marcharon dichos señores a Alcudia, donde debía embarcarse el Gobernador en el Menorquín para llegar hoy a Mahón.

Hemos preguntado en el Gobierno a que obedecía el nuevo viaje de nuestra primera autoridad civil, habiéndonos contestado que no tenía mas objeto que el girar una nueva visita de inspección al Lazareto de aquel puerto.

El Gobernador no regresará a Palma hasta el sábado próximo.

Armas prohibidas

Por la guardia civil del puesto de San Juan Bautista (Ibiza) han sido denunciados hoy dos sujetos vecinos de aquella villa, José Juan

Tur y Juan Escandell Tur, por usar armas prohibidas sin tener para ello la correspondiente autorización gubernativa.

Dichos individuos han sido multados en 30 pesetas cada uno.

Una riña

Esta mañana, en la plaza de Abastos, han reñido acaloradamente dos sujetos llamados Pedro Cortés Cortés y Juan Bibiloni Amengual, resultando el Bibiloni con una herida leve en el labio.

En el hecho han intervenido varios polizontes, quienes han detenido al agresor.

En la Merced

Al cerrar esta edición se está celebrando en la iglesia de la Merced una misa rezada con la que, la Junta provincial tradicionalista, conmemora todos los años la festividad de San Carlos de Borromeo.

El templo está iluminado con profusión.

Asisten al acto numerosos correligionarios de esta ciudad.

Ratero detenido

La guardia civil del puesto de Felanitx participa hoy al Gobierno de provincia haber detenido a un muchacho de 14 años de edad, apodado «Llorcha», natural de Artá, como presunto autor de varias sustracciones de dinero verificadas recientemente en aquella ciudad.

El joven ratero ha sido encerrado en la cárcel.

En el hecho interviene el juzgado.

Noticias sueltas

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de apremio contra varios deudores al Tesoro.

A las once y media de esta mañana ha llegado a este puerto el vaporcito correo «Cabrera», procedente de la vecina isla de su nombre.

Por real orden de 24 de octubre de 1908 se abre un concurso de 50 plaza en la Escuela de artilleros de mar.

Bursátiles

| BOLSA DE MADRID | |
|---------------------|--------|
| Cambios del 3. | |
| Interior cantado | 83'55 |
| Interior fin de mes | 83'75 |
| Al próximo | 84'00 |
| 5 p. Amortizable | 101'75 |
| Amortizable nuevo | 89'30 |
| Banco de España | 438'00 |
| Compañía Tabacalera | 387'00 |
| Francos | 11'75 |
| Libras | 28'05 |
| Exterior | 96'25 |

VALORES LOCALES

| Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Yalis | |
|--|--------|
| Últimas cotizaciones. | |
| Credito Balear | 99'00 |
| Fomento Agrícola | 94'00 |
| Ferro-Carril | 97'00 |
| Isla Marítima | 101'00 |
| Salinera Española | 165'00 |
| Sociedad Alumbrado por Gas | 119'00 |
| La Económica | 15'00 |
| Obligaciones Isla Marítima | 103'00 |
| Obligaciones Salinera Epla. 6 p. | 104'00 |
| Obligaciones id. id. 5 p. | 100'50 |

ESPECTACULOS

En el Lírico

Todos los días secciones de 7 a 11 de Cinematógrafo.

Entrada general 10 céntimos.

Pabellón Tryuols

Secciones de Cinematógrafo todos los días de 6 y media a 9 con estrenos.

Entrada general 15 cént.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media a 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos a diario.

Entrada general 10 céntimos.

NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja a la conciencia de cada uno, el que de asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Ha quedado abierta la GRAN LIQUIDACION forzosa de

LA PALMERA

Preelos baratísimos en artículos para la Temporada de INVIERNO
CEREROLS, NÚM. 6 Y BOLSERÍA, NÚM. 5--PALMA

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juau Marroig—Hostalets, 19—PALMA

EMULSION MARFIL AL QUAYACOL

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre

Premiada en la Exposición de Alejandría

Este se recomienda preparado por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCORFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.—Engorda y fortalece los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol.—Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.—Depósito Central, Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil—Málaga

INTERESA
a los que se ausentan
El antiguo embelador Bernardo Font, ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales a los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.
NÓ CONFUNDIRSE
SOLEDA NÚM. 18, (CARPINTERÍA)

Contabilidad
y correspondencia mercantil
Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.
También se encarga de copiar toda clase de documentos.
Informes: «Agencia de Publicidad»
—Luz, 21.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con oraciones y tipos é elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipo-litografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Calles, 2 y Conquistadores, 20.—Se encarga en línea y Retorno

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de novbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Colombia y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarote de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de novbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Nobre. saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor **M. CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

Línea de Filipinas
El día 7 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jambra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Dicbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Nobre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, desear hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

Vapores Directos de Piniños Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea de las Antillas
Para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans, saldrá de este puerto el día 10 de Noviembre el vapor **ONDE WIFREDO**
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea del Brasil-Plata
Salidas fijas mensuales para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 12 de noviembre, el vapor español de 7,500 toneladas **BARCELONA**
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarás de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.
Precio del pasaje en tercera clase; 40 duros.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas
SAN JUAN, 20—PALMA

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 8:40, 12:15 y 17:15.
Salidas de La Puebla: Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:35, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS
Domingos á las 14 para Barcelona (via Alcedia) y á las 18:30 para Mahón.
Lunes á las 18:30 para Ibiza y á las 18:30 para Barcelona.
Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcedia).
Miércoles á las 18:30 para Barcelona y á las 18:30 para Mahón (via Barcelona).
Jueves á las 18:30 para Barcelona.
Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.
Sábados á las 18:30 para Barcelona.
Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS
Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcedia).
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9:30 de Barcelona (via Alcedia).

Jueves á las 10 de Ibiza y Alicante.
Viernes á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón (via Barcelona).
Sábados á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón.
Todos los días del interior de la isla á las 9:30.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO
Martes á las 11 para Argel
Jueves á las 7 de Argel

Diligencias correos

| Pueblos | parada | Salidas | Llegadas |
|---------------------------|----------------|---------|----------|
| Andraitx | Pelaires, 98. | 7 ma. | 7 ma. |
| S'Arroca | | 7 | 7 |
| Capdeñá | Santaella | 8 | 8 |
| Calviá | Santaella | 8 | 8 |
| Esperlas | p. del Oliver | 8 | 8 |
| Estallemens | | 8 | 8 |
| Estallemens | | 9:30 | 9:30 |
| Bañalbufer | | 6 | 6 |
| Puigpuent | | 9 | 9 |
| Valldemosa, S. Miguel, 84 | | 9 | 9 |
| Doyá | | 9 | 9 |
| Sóller | S. Miguel, 80 | 9 | 9 |
| Bu. la. | | 6 | 6 |
| Lluchmayor, Banió, 6 | | 6:30 | 6:30 |
| Santañy | | 6:30 | 6:30 |
| Campos | | 6:30 | 6:30 |
| Sansellas | p. San Antonio | 6:30 | 6:30 |
| Sa. Eugenia | | 6 | 6 |
| Felanitx | Mercadal, 18 | 6 | 6 |
| Alaida | | 6 | 6 |
| Montañy | | 6 | 6 |
| Porreras | | 6 | 6 |

PARA INVIERNO
Calcetines y Medias de Estambre
Calcetines desde 5 reales el par y Medias desde 6 reales el par
CLASES SUPERIORES
J. CAÑELLAS
Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA
Se necesitan aprendizas

Histógeno Llopis
Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO, calle de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.
Tip-Litografía de Amengual y Muntaner.

ACEITE HOGG
HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural, Medicinal (Union Tripartita). Es el más precioso preparado por los Médicos de todo el mundo. Único Farmacéutico: HOGG, 40, Rue Paul Baudry, París. Y en todas las Farmacias. Para pedidos directos e indirectos, dirigirse á CEBRIAN y C.ª, Barce...

BOCA
Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, si que use el elixir y los polvos de **Mentholina**
que prepara el Dr. Andreu.
Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscureción de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Literas, Palma de Mallorca.

LLOYD ITALIANO
Compañía de Vapores rápidos
Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escalana alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son contruidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.
COCINA ESPAÑOLA
PRÓXIMAS SALIDAS
CÓRDOVA | MENDOZA
29 de Noviembre | 10 de Diciembre
Admite carga y pasaje.—Agencias Generales en España, Sres. Parés y C.ª; Escudellers, 70, Barcelona.

LIBRERIA RELIGIOSA
19 BROSSA 19
Obras ultimamente recibidas
El Modernismo. Suposición respecto á la ciencia.—Su condenación por el Papa Pío X, por Mercler.
Modernismo y Modernistas, por el P. J. Matsos.
La Caridad Sacerdotal, por Desurmont.
El Santo Evangelio de N. S. J., y los Hechos de los Apóstoles, recopilados en uno solo, por B. Sanmartí.
Cartas á la señorita T. V., por Didon, O. P.
Tratado de la Vanidad del Mundo por Fr. D. de S. Cristóbal.
La Familia Regulada por Fr. A. Abiol.
Graduale de Tempore et de Sanctis. Preciosa edición en cuadernada. Dimensiones 25 X 16 y medio centim. y grueso solamente 4 c. m. El tetragrama tiene 11 mm.
La Práctica del Pulpito por Meyemburg trad. del P. Ruiz Amado, S. J.
Las Religiosas según la disciplina vigente por el P. Ferreres S. J.
Ejercicios Espirituales para Eclesiásticos etc. por Bucceroni.
19 BROSSA 19

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella
SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1908
Línea directa para el **Río de la Plata**
Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés **PARANÁ**
admitiendo carga y pasaje.
Saldrá de Barcelona el día 17 de Novbre. para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés **ESPAGNE**
admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

PLANS & PRAT
BARCELONA S. C.
Agentes y depositarios de los renombrados Tés y Conservas **LIPTON LTD.**
Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.
Conservas, mostazas y carnes inglesas.
Jamones del país (andorrano) y de York, crudos y cocidos.
Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow.
Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena).
Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.
Fianzas tarifas y precios á
M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma